

Guayaquil, 18 de octubre del 2013

SEÑOR
ALBERTO JESUS CARDENAS JARAMILLO
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Cumplo en comunicarle que en la Junta General de Accionistas de la compañía INMOVIC S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, decidí elegirlo a usted **Gerente** de la sociedad, por el periodo de cinco años, con lo deberes y atribuciones señalados en el Estatuto. En el ejercicio de sus funciones, usted tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía INMOVIC S.A., fue constituida mediante escritura pública, otorgada por la Notaria Décima Séptima del Cantón Guayaquil, el 15 de septiembre de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 7 de enero de 1987.

Usted reemplaza en su cargo al señor abogado Roberto Marcos Miranda.

Lo felicito por el nombramiento recaído en su persona y suscribo debidamente autorizado por la junta general.

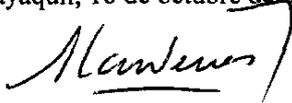
Muy atentamente,



Ab. Jessica Pincay Stracuzzi
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Yo, Alberto Jesús Cardenas Jaramillo, acepto el cargo de Gerente de la Compañía INMOVIC S.A., para el que se me ha nombrado según la carta presente.

Guayaquil, 18 de octubre del 2013



ALBERTO JESUS CARDENAS JARAMILLO
C.C. # 0903820173



 **LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 49.149
FECHA DE REPERTORIO: 25/oct/2013
HORA DE REPERTORIO: 13:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOVIC S.A., a favor de ALBERTO JESUS CARDENAS JARAMILLO, de fojas 4.919 a 4.921, Registro de Nombramientos número 1.584. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 49149



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 29 de octubre de 2013

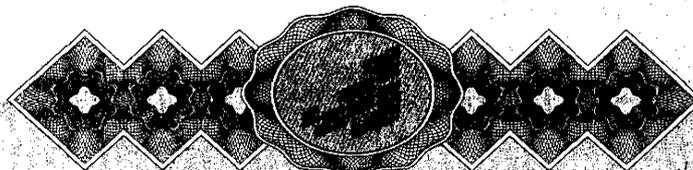
REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to. de la ley Notarial Vigente. DOY FE: Que las fotocopias que anteceden en (2).....
DOS..... fojas útiles, están conformes con sus originales, que se me Exhiben.-En la ciudad de Samborondón, a 20 MAR. 2014

AB. VIRGINIA MAGDALENA CALDERÓN AGUIRRE
NOTARIA 2DA. DEL CANTÓN SAMBORONDÓN



Nº 0674604

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

01 ABR 2014

RECIBIDO

Hora
Firma Nicholas Calderon